

Sevilla, 15 de julio de 2021
Fiesta de Santa Justa y Rufina,
alfareras patronas de Sevilla

Excmas. e ltrmas. Autoridades:

La Primitiva y Real Hermandad de la Divina Pastora y Santa Marina ha iniciado los trámites que dispone la legislación vigente a fin de solicitar el correspondiente permiso para colocar un azulejo de la Divina Pastora en la fachada del Monasterio de la Encarnación, sito en Plaza del Triunfo 1-3, para lo cual necesita recopilar el mayor número posible de adhesiones a la causa.

Dicho azulejo, de tamaño 120x70 cms, ha sido rescatado de una segura destrucción tras ordenarse el derribo de la casa en la que fue erigido inicialmente, sita en la calle Manuel Ramón Alarcón, 5. La pieza, restaurada gracias a múltiples donaciones de hermanos y bienhechores de la hermandad en el taller de la ceramista Isabel Parente Palacios, aguarda ahora la ubicación en un lugar significativo para la ciudad y para la devoción a la Divina Pastora.

La Hermandad ha propuesto la ubicación en la fachada del Monasterio de la Encarnación para honrar a la comunidad de Agustinas Concepcionistas Ermitañas, que fueron las que, guiadas por Fray Isidoro de Sevilla, vistieron por primera vez en la historia a una imagen de María con el traje de Divina Pastora. Al colocarse allí, también se hace patente en el corazón de la ciudad, que fue el lugar donde se creó la devoción pastoreña, el regalo que hizo Sevilla a la Iglesia Universal proponiendo el culto a la Madre de Dios con tan hermosa advocación.

Por todo ello, considerándolos méritos justificados y dignos de mención, con la presente expreso mi ADHESIÓN a la colocación de dicho azulejo en el lugar mencionado. Reciban mi respetuoso saludo y reconocimiento.

Fdo. _____
Profesor/Catedrático/Conservador....
(indicar la institución de referencia)